

Acta N°

21/24

Resolución N°

264

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Mary de Leòn, referida a la petición de señalización adecuada en la Calle Paso del Horno.

RESULTANDO: que dicha calle no cuenta con líneas pintadas y es difícil conducir los días de nieblas.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el Aval a la nota presentada por la Sra. Mary de Leòn, referida a la petición de señalización adecuada en la Calle Paso del Horno.
- 2) Remitir a la Ingeniería de Transito a efectos de conocimiento y consideración.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal

CARLOS 1910 MARTIUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527


Concejal


Concejal